

**4072** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alcañiz (Teruel) la denominación de «Cardenal Ram».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alcañiz (Teruel), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «Cardenal Ram», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alcañiz (Teruel) la denominación de «Cardenal Ram».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4073** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Burgo de Osma (Soria) la denominación de «Santa Catalina».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Directora del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Burgo de Osma (Soria), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «Santa Catalina», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 1214/1975, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Burgo de Osma (Soria), la denominación de «Santa Catalina».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4074** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alfaro (Logroño) la denominación de «Gonzalo de Berceo».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alfaro (Logroño), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «Gonzalo de Berceo», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alfaro (Logroño) la denominación de «Gonzalo de Berceo».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4075** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Tapia de Casariego (Oviedo) la denominación de «Marqués de Casariego».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Tapia de Casariego (Oviedo), en la que solicita que dicho centro ostente la denominación de «Marqués de Casariego», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula la denominación de Centros oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Tapia de Casariego (Oviedo), la denominación de «Marqués de Casariego».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4076** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Mondoñedo (Lugo) la denominación de «San Rosendo».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, en Mondoñedo (Lugo), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «San Rosendo», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Mondoñedo (Lugo), la denominación de «San Rosendo».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4077** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Torredonjimeno (Jaén) la denominación de «Santo Reino».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Torredonjimeno (Jaén), en la que solicita que dicho centro ostente la denominación de «Santo Reino», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Torredonjimeno (Jaén) la denominación de «Santo Reino».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4078** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Alsasua (Navarra) la denominación de «San Miguel de Aralar».*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Alsasua (Navarra), en la que solicita que dicho Centro ostente la denominación de «San Miguel de Aralar», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media, extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero);

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Alsasua (Navarra), la denominación de «San Miguel de Aralar».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4079** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato de Ciudadela (Balears) la denominación de «José María Quadrado».

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Director del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Ciudadela (Balears), en la que dicho Centro ostenta la denominación de «José María Quadrado», nombre con el que figuraba el Instituto Técnico de Enseñanza Media, extinguido por Decreto 169/1975, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero).

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Bachillerato mixto está ubicado en el mismo local del antiguo Instituto Técnico, y de conformidad con lo expuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26) que regula la denominación de Centros Oficiales,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, en Ciudadela (Balears), la denominación de «José María Quadrado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**4080** RESOLUCION de la Real Academia de la Historia por la que se anuncia vacante de Académico de Número en esta Real Academia.

La Real Academia de la Historia anuncia, por la presente convocatoria, la provisión de una vacante de Académico de Número, producida por el fallecimiento del excelentísimo señor don Ciriaco Pérez-Bustamante.

Para optar a ella, deben cumplirse los siguientes requisitos:

Primero.—Ser español.

Segundo.—Estar considerado como persona de especiales conocimientos en Ciencias Históricas.

Tercero.—Ser propuesto, por escrito, a la Real Corporación, por tres Académicos Numerarios.

Cuarto.—Acompañar, a la propuesta, relación de los méritos, títulos, bibliografía y demás circunstancias en que se fundamenta la propuesta.

Quinto.—El plazo de admisión de las propuestas se cerrará treinta días después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—La elección se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1333/1963, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 145, página 9705).

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Académico Secretario perpetuo, Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**4081** ORDEN de 20 de enero de 1976 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social:

### Cooperativas del Campo

«Ibérica Agrícola Sociedad Cooperativa» (Uberaco), de Madrid.

«Unión Montaribe Sociedad Cooperativa Agropecuaria», de Cortes (Navarra).

Cooperativa «San Lorenzo», S. Coop., de Micieses de Ojeda (Palencia).

Sociedad Cooperativa «La Ermita», de Villafranco del Guadaluquivir (Sevilla).

### Cooperativas de Consumo

Sociedad Cooperativa de Enseñanza de Padres de Alumnos «D. José Arana», de Escoriaza (Guipúzcoa).

Sociedad Cooperativa «Langile», de Hernani (Guipúzcoa).

Sociedad Cooperativa «Urgell», Centro Estudios, de Bellcaire de Urgel (Lérida).

Sociedad Cooperativa Colegio «San Andrés», de Sopelana (Vizcaya).

### Cooperativas Industriales

«Especialistas Foto Cine Espocine, Sdad. Cooperativa», de Barcelona.

Cooperativa Industrial de Trabajo Asociado, Grupo 2 C, Sdad. Coop. Ind., de Barcelona.

Transportes «Santa Coloma», Sdad. Coop., de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

«Can Sant Joan», Sociedad Cooperativa de Montcada-Bifurcación Montcada i Reixac, (Barcelona).

«Coteca», Cooperativa de Terrazos Ciudad de la Alhambra, Sociedad Cooperativa, de Granada.

Cooperativa Industrial de Construcción «Nuestra Señora de las Angustias», S. Coop., de Pinos Puente (Granada).

Sociedad Cooperativa de Pescados y Mariscos «Copesmar SCI», de San Sebastián (Guipúzcoa).

«Cooperativa Industrial Minera «Juan Civantos», Sociedad Cooperativa, de Santa Elena (Jaén).

«Cear», S. Cooperativa Cerrajería Artística, Sociedad Cooperativa, de Madrid.

Cooperativa «Lope de Rueda», S. Coop., de Madrid.

Sociedad Cooperativa Industrial de Servicios «Centrimex», Sociedad Cooperativa, de Madrid.

Sociedad Cooperativa Industrial de Corte y Confección «San Roque», de Tolox (Málaga).

Sociedad Cooperativa Industrial «Coinelsa», de Salamanca.

### Cooperativas de viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Virgen de Loreto», de Alicante.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Cristo», de Acebo (Cáceres).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Conca», de Cuenca.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Virgen de la Esperanza», de Cuenca.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Donosti-Auzoa», de San Sebastián (Guipúzcoa).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Marcial», de Logroño.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Alcántara», de Madrid.

Sociedad Cooperativa Madrileña de Viviendas «Comaco», de Madrid.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Esculapio», de Málaga.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Río Seco», de Murcia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Salcillo», de Murcia.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «A. Choupana», de Coupana (Pontevedra).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Casa de Zamora», de Salamanca.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Los Girasoles», de Los Molares (Sevilla).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Francisco Javier», de Valladolid.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Don Bosco», de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Empleo y Promoción Social.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**4082** ORDEN de 8 de enero de 1976 sobre renuncia de los permisos de investigación de hidrocarburos «Castellón F, H, J, K y L».

Ilmo. Sr.: Los cinco permisos de investigación de hidrocarburos «Castellón F, H, J, K y L», expedientes números 159, 161, 163, 164 y 165, otorgados a la Sociedad «Shell España, N. V.», por Decreto 3364/1965, publicado en el «Boletín Oficial del Estado»